

Contenido

El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

- I. Presentación;
- II. Fundamento legal del informe;
- III. Acciones a realizar;
- IV. Comisiones;
- V. Acciones cómo Regidora integrante de Comisiones Edilicias;
- VI. Participación en Sesiones del Pleno del Ayuntamiento;
- VII. Gestiones y Asistencia Social a la ciudadanía de nuestro municipio.

I. Presentación



La continuidad de un buen gobierno se ve reflejado en acciones que generan certidumbre y confianza en la ciudadanía. En este periodo hemos logrado grandes avances en los rubros encomendados a mi labor como representante de los ciudadanos de El Salto. Llevamos a aprobación del pleno la iniciativa de un nuevo Reglamento de Cementerios Municipales, el cual fue aprobado de forma unánime debido a su importancia, ya que permitirá regular y ordenar nuestros cementerios del municipio.

La constante ha sido el trabajo, ya que el encargo de la ciudadanía es una responsabilidad que asumo día con día, y citando una frase de una interprete argentina, "Un concurso te da una oportunidad, no te da una continuidad. La continuidad es: trabajo, trabajo y más trabajo"; por lo tanto, para continuar con un gobierno de resultados para la población, es necesario que la responsabilidad sea continua, y que nuestra labor vaya de la mano con la ciudadanía.

Todos y cada uno de mis posicionamientos ante el Pleno del Ayuntamiento y en las comisiones que presido y participo han tenido un solo discurso: recordarnos a quienes tenemos la representación del Ayuntamiento que tenemos al menos dos obligaciones primordiales: Cumplir con la ley y trabajar para generar resultados.

Apegada a estas obligaciones fundamentales para el desarrollo de mi función, es que informo a la Población de El Salto en cuanto a mi labor como Regidora.

"El trabajo duro tiene recompensa. Mientras más duro trabajes, más gente lo nota".

Sydney Sweeney

Regidora Mtra. Alma Leticia Ochoa Gómez

II. Fundamento Legal





LA SUSCRITA MTRA. ALMA LETICIA OCHOA GÓMEZ, EN MI CARÁCTER DE REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 73, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO; 46, 78, 92, 94, 96 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ARTÍCULOS 2, 27, 49 Y 50 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ARTÍCULO 8, FRACCIÓN VI, INCISO L, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; PRESENTO ANTE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO EL INFORME RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DE MI TRABAJO COMO REGIDORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CEMENTERIOS; COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL: Y COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, DESARROLLADAS PERIODO 2022-2023, LO ANTERIOR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 52 Y 87 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE EL SALTO.

III. Informe de Comisiones Edilicias



Regidora Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Cementerios

El trabajo realizado en esta Comisión Edilicia ha sido apegado al cumplimiento del programa de trabajo 2022-2023.



- Se ha sesionado mes con mes con un total de 12 sesiones de la Comisión a septiembre del presente año.
- Se ha brindado el apoyo de la Comisión Edilicia a la Jefatura de Cementerios en los días de más concurrencia de personas a los cementerios, como son el 01 y 02 de noviembre y el 10 de mayo; de igual manera se han llevado a cabo gestiones que benefician la labor que desarrolla la dependencia.

Mediante Acuerdo del **Ayuntamiento AES-SG-AA-**002/2023 se aprobó el proyecto de abrogación del reglamento de cementerios para el municipio de El Salto, Jalisco y se aprueba del Reglamento de Cementerios del municipio de El Salto, Jalisco.

Regidora Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo y Asistencia Social





- Se ha sesionado mes con mes con un total de 12 sesiones de la Comisión a septiembre del presente año.
- Se dio el respaldo en el Pleno del Ayuntamiento para la aprobación y firma del Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar", el cual, como cada año, beneficiará a los estudiantes saltenses.

Regidora Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Vialidad y Transporte



- Se ha sesionado mes con mes con un total de 12 sesiones de la Comisión a septiembre del presente año.
- Se ha estado trabajando en conjunto con la Dirección de Movilidad para la elaboración de la propuesta de un nuevo y necesario Reglamento de Movilidad en el municipio.





IV. Acciones cómo Regidora integrante de las Comisiones de:



Regidora Vocal integrante de la Comisión de Transparencia e Información Pública.

Regidora Vocal integrante de la Comisión de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y

Disposición Final de Residuos.

Regidora Vocal integrante de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género.

Regidora Vocal integrante de la Comisión de Patrimonio Municipal.

Regidora Vocal integrante de la Comisión de Parques y Jardines.

Regidora Vocal integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología.

Regidora Vocal integrante de la Comisión de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.

Regidora Vocal integrante de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Regidora Vocal integrante de la Comisión de Celebraciones Tradicionales y Espectáculos.

Regidora Vocal integrante de la Comisión de Derechos Humanos.

Regidora Vocal integrante de la Comisión de Gobernación.



Regidora Vocal integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal.

Regidora Vocal integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.

Regidora Vocal integrante de la Comisión de Reclusorios.

Regidora Vocal integrante de la Comisión de Registro Civil.

Regidora Vocal integrante de la Comisión de Seguridad Pública.

Mi participación en las Comisiones Edilicias ha sido puntual entendiendo que la responsabilidad que comparto como Vocal Integrante de estas comisiones es con el fin de respaldar las iniciativas, propuestas, gestiones y proyectos de mis compañeros que las presiden.

V. Participación en Sesiones del Pleno del Ayuntamiento







El trabajo como Regidora ante el Pleno del Ayuntamiento, llevando las propuestas de la ciudadanía, lo he asumido como un compromiso primordial con mi Delegación Las Pintitas y con todas las comunidades que conforman nuestro municipio; es por eso que he participado en todas y cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno del Ayuntamiento acompañando al C. Presidente Municipal y a mis compañeros Regidores, y de manera responsable, hemos alcanzado acuerdos importantes y necesarios para el buen desarrollo de nuestro municipio, respondiendo a las necesidades apremiantes de los ciudadanos.

En el trabajo de aprobación del Pleno en beneficio de los habitantes del



municipio destacan:

| Número, tipo de Sesión y Fecha ACUERDO AES-SG-AA-036/2022 Primero Se somete a votación la reforma del artículo 13 de la companyora de la | le la sesión |
|--|--|
| · | |
| Segundo Se somete a votación la reforma de los artículos Presidente: Gracias, secretario. Con 13 votos a favor, 3 votos a favor, 3 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones, gracias único Se aprueba la creación del Reglamento del Instituto ACUERDO AES-SG-AA- 038/2022 PRIMERO Se aprueba la celebración del contrato de compor una parte la asociación de charros de El Salto, Jalisco re presidente del consejo directivo y por otra el municipio cor presidente del consejo directivo y por otra el municipio cor los C.C. Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortes, C. Héctor Acosta Ismael Díaz Brambila en su carácter de presidente munici hacienda municipal respectivamente. ACUERDO AES-SG-AA- 039/2022 PRIMERO Se aprueba la propuesta de reforma de las Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Pres SEGUNDO Se reforma el artículo 37 del Reglamento par Prestación de Servicios en el Municipio de El Salto, Jalisco. | s 21 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. os en contra y 1 abstención, en consecuencia, perdón, corrijo, es síndico, que en consecuencia se declara A P R O B A D O o Municipal de Atención a la Juventud de El Salto, Jalisco. nodato del bien inmueble descrito en el mismo que celebran representada por el C. Jorge Trujillo Godínez en su carácter de enstitucional de El Salto, Jalisco representado en este acto por la Negrete, Lic. Eduardo Alfonso López Villalvazo y L.E. Jaime cipal, síndico municipal, secretario general y encargado de la fracciones XIII y XIX del artículo 3 del Reglamento para el estación de Servicios en el Municipio de El Salto, Jalisco. ra el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de |



| | Sesiones del Pleno del Ayuntamiento |
|---|--|
| Número, tipo de Sesión y Fecha | Puntos de la sesión |
| Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Fecha 30 de noviembre de 2022. | ACUERDO AES-SG-AA-040/2022 Primero Se somete a votación la reforma del artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco; remitida al C. Ricardo Zaid Santillán Cortés mediante oficio CPL/338/LXIII/22 suscrito por el Mtro. José Tomás Figueroa Padilla Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, donde anexa la minuta de proyecto de decreto número 28843/LXIII/22 por la que se resuelve iniciativas de ley que adicionan el párrafo once del artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como su expediente integrado con las iniciativas que le dieron origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia del extracto del acta de la sesión del 15 de octubre del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación. ACUERDO AES-SG-AA-041/2022 Primero Se somete a votación la reforma del artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco; remitida al C. Ricardo Zaid Santillán Cortés mediante oficio CPL/358/LXIII/22 suscrito por el Mtro. José Tomás Figueroa Padilla Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, donde anexa la minuta de proyecto de decreto número 28863/LXIII/22 por la que se resuelve iniciativas de ley que adicionan el párrafo once del artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como su expediente integrado con las iniciativas que le dieron origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia del extracto del acta de la sesión del 15 de octubre del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación. ACUERDO AES-SG-AA-042/2022 ÚNICO: Pe aprueba el cambio de nombre de la colonia "La alcantarilla para quedar como colonia "Los Arrayanes". ACUERDO AES-SG-AA-044/2022 ÚNICO: PRIMERO Se aprueba la abrogación del reglamento municipal de acceso a una vida li |



| Sesiones del Pleno del Ayuntamiento | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Número, tipo de Sesión y Fecha | Puntos de la sesión | | | |
| Décimo Quinta Sesión Ordinaria del | PRIMERO Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2023 para el municipio de El Salto, Jalisco., junto con los anexos correspondientes por la cantidad de \$792,307,610 (Setecientos | | | |
| Pleno del Ayuntamiento de Fecha 21 de | veintinueve millones, trescientos siete mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.) | | | |
| diciembre de 2022. | SEGUNDO El presente Decreto y sus anexos entrarán en vigor el día 01 de enero de 2023 y se publicará en la gaceta Municipal del H. Ayuntamiento. | | | |
| Tercera Sesión Solemne del Pleno del Ayuntamiento de fecha 22 de diciembre de 2022. | Único. Sesión Solemne en Conmemoración del 79 Aniversario de la Fundación del Municipio de El Salto, Jalisco. | | | |
| Décimo Sexta Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de enero de 2023. | Acuerdo del Ayuntamiento AES-SG-AA-001/2023 mediante el cual se aprueba la adición de la fracción VIII dl artículo 222, así como la adición del artículo 231 bis ambos del reglamento general del municipio de El Salto, Jalisco. Acuerdo del Ayuntamiento AES-SG-AA-002/2023 mediante el cual se aprueba el proyecto de abrogación del reglamento de cementerios para el municipio de El Salto, Jalisco y se aprueba del reglamento de cementerios del municipio de El Salto, Jalisco Acuerdo AES-SG-A-003-2023 Convenio de Colaboración y Participación para Ejecución de Programa Social RECREA 2023 - 27 Febrero 2023. | | | |
| | Acuerdo AES-SG-A-004-2023 Celebración de Convenio de Coordinación Programa de Actividades en Materia de Prevención, Alerta, Combate y Control de Incendios Forestales - 27 Febrero 2023. | | | |



Sesiones del Pleno del Ayuntamiento

Número, tipo de Sesión y Fecha

Décimo Séptima Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 27 de febrero de 2023.

Décimo Octava Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 treinta de marzo de 2023.

Décimo Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de Abril de 2023.

Puntos de la sesión

Acuerdo AES-SG-A-005-2023 Modificaciones al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de prestación de Servicios - 27 Febrero 2023.

Acuerdo AES-SG-A-006-2023 Celebración de Contrato de Comodato Gobierno del Estado - 27 Febrero 2023.

Acuerdo AES-SG-A-007-2023 Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento Sexual - 27 Febrero 2023.

Acuerdo AES-SG-A-008-2023 Celebración de Convenio Intermunicipal DIF - 27 Febrero 2023.

Modificación del Acuerdo AES-SG-A-009-2023 Convenio de Colaboración y Participación para Ejecución de Programa Social RECREA 2023 - 30 Marzo 2023.

Acuerdo AES-SG-A-010-2023 Convenio de Colaboración y Participación para Ejecución de Programa Barrios de paz-30 Marzo 2023.

Acuerdo AES-SG-A-011-2023 Reforma a Reglamento Interno de Registro Civil - 30 Marzo 2023.

ACUERDO AES-SG-AA-012/2023

ÚNICO.- Se aprueba la celebración del "Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional y de Cooperación Técnica para la Protección Ambiental, Restauración y Reparación Integral de los daños Ocasionados por la Contaminación del Río Santiago", entre el "Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; la Comisión Nacional del Agua, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Secretaría de Salud, y la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios; el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco; y los Municipios del Estado de Jalisco: El Salto, Juanacatlán, Poncitlán, Chápala, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tlajomulco de Zúñiga, Atotonilco El Alto, Ocotlán y Tototlán. Facultando para la suscripción de dicho instrumento al Presidente Municipal, Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés.

| | | a(* *)a | El Sa |
|---|--|---|-------------------------------------|
| Sesiones del Pleo del Ayuntamiento | | | Gobierno Mu |
| Número, tipo de Sesión y Fecha | Puntos de la sesión | ~ | |
| Décimo Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de Abril de 2023. | Frimero. – El Ayuntamiento Constitucional de El Salto, aprideba y autoriza la Estrategia de Reconstitución | ón del tejido ECONSTRUCO ado 25 de fe to, Jalisco, y nto 2022 del | Social en CIÓN DEL Ebrero del |
| Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 31 de Mayo de 2023. | El Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Sansco, aprueba y autoriza la celebración de los acuerdo | de Jalisco, | y con los |
| Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha | registros Externiporarieos 2025 del 1 | nunicipio de | El Salto, |

ACUERDO AES-SG-AA-019/2023

30 de Junio de 2023.

Se aprueba la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura, por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$33,765.81 (treinta y tres mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) para el pago del proyecto "Barrio conArte", dentro de las acciones: Adquisición de Equipamiento del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2023.



| Sesiones del Pleno del Ayuntamiento | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Número, tipo de Sesión y Fecha | Puntos de la sesión | | | |
| Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Fecha 28 de Agosto 2023. | PRIMERO Se aprueba la iniciativa de Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2024 del municipio de El Salto, Jalisco. SEGUNDO Se aprueba la Incoativa de Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción para el Ejercicio Fiscal del año 2024 del municipio de El Salto, Jalisco. TERCERO Se aprueba la suscripción de convenios de Colaboración Institucional con la Asociación Civil denominada Vida y Familia Guadalajara "VIFAC". CUARTO Se aprueba la desincorporación de los bienes de Dominio Público propiedad del municipio de la Zona de Equipamiento Institucional identificado como "Zona número 3 tres — Coto o Manzana 25 veinticinco" destinado para Cultura, culto y otros. | | | |
| Cuarta Sesión Solemne del Pleno del Ayuntamiento de fecha 13 de Septiembre de 2023. | Único. Sesión Solemne en Conmemoración del 5 Informe de Gobierno de la Administración Municipal de El Salto, Jalisco. | | | |

VII. Gestiones y Asistencia Social a la ciudadanía de nuestro municipio.





























ATENTAMENTE



"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Mtra. Alma Leticia Ochoa Gómez Regidora